

MEMORANDO No. 307-GA-2022

PARA: PAOLA ZELAYA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DE: JACKELINE LIZZETTE PINTO DUBÓN
GERENTE ADMINISTRATIVO

ASUNTO: REMISIÓN DE DICTAMENES FINALES PARA PUBLICACIÓN

FECHA: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022.



En cumplimiento al Artículo 251 de Decreto Legislativo No. 182-2020 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,468; Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal 2021, se remite para su publicación la fotocopia digital integra de memorandos de remisión y dictámenes finales que se describen a continuación:

MEMORANDO	DICTAMEN FINAL
MEMORÁNDUM N° 194-DFM-2022	DICTAMEN FINAL N° 086-DFM-2022 (1 MUNICIPALIDAD)
MEMORÁNDUM N° 206-DFM-2022	DICTAMEN FINAL N° 095-DFM-2022 (1 MUNICIPALIDAD)
MEMORÁNDUM N° 212-DFM-2022	DICTAMEN FINAL N° 101-DFM-2022 (1 MUNICIPALIDAD)
MEMORÁNDUM N° 232-DFM-2022	DICTAMEN FINAL N° 115-DFM-2022 (1 MUNICIPALIDAD)
MEMORÁNDUM N° 238-DFM-2022	DICTAMEN FINAL N° 119-DFM-2022 (2 MUNICIPALIDADES)

No obstante, en lo que respecta a las liquidaciones presentadas por las Municipalidades en el marco del artículo referido, estas son custodiadas por la Dirección de Fortalecimiento Municipal.

Atentamente,

1120
clsc



SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN
25 JUL. 2022
RECIBIDO POR: *[Signature]* 4:11 PM
GERENCIA ADMINISTRATIVA



MEMORANDUM
N° 194-DFM-2022

PARA: JACKELINE LIZZETTE PINTO DUBON
Gerente Administrativo

DE: EMERSON JOSUE SANCHEZ PERES
Director de Fortalecimiento Municipal

ASUNTO: Autorización de la Transferencia Municipal correspondiente a los meses de **abril, mayo y junio año 2021**

FECHA: 25 de julio del 2022

[Signature]
SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
HONDURAS C.A.

En cumplimiento a los Artículos 194, 195 Y 196 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2021, para gestionar el Trámite de Pago de la Transferencia Municipal correspondiente al **II Trimestre 2021** (abril, mayo y junio año 2021), basado en los documentos administrativos financieros municipales que a continuación se detallan:

1. Constancia de Avance y/o Constancia de Certificación del Plan de Desarrollo Municipal de Gestión por Resultados (PDM). Art. 195- f y 2 DGPR,
2. Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados del **I Trimestre**. (Art. 195-5 DGPR),
3. Rendición de Cuentas Acumulada al **I trimestre**, de forma electrónica y en físico. (Art.195-7 DGPR),
4. Copia del presentado de los Estados Financieros finales y sus anexos ante la Contaduría General de la Republica. (Art.195-8 DGPR),
5. Constancia de Elaboración y/o Certificación del Plan de Emergencia Municipal. (Art. 195-9 DGPR),
6. Copia del presentado de la Rendición de Cuentas Anual al Tribunal Superior de Cuentas. (Art.2 12 DGPR);
7. Dictamen Final **I Trimestre**. (Art.196 DGPR)

En virtud de lo anterior, he revisado y constatado que está conforme a ley, por tanto se autoriza a la Gerencia Administrativa a ejecutar el trámite de pago a la **1** municipalidad descrita en el dictamen final adjunto **DICTAMEN FINAL N° 086- DFM - 2022**

Atentamente,

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN
26 JUL. 2022
RECIBIDO POR: *[Signature]* 10:49
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

210

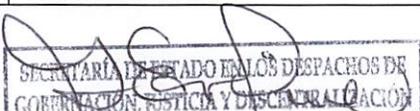
DICTAMEN FINAL N° 086-DFM -2022

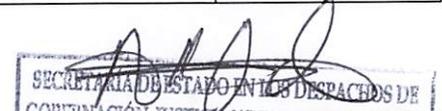
En cumplimiento a los Artículos 194, 195 Y 196 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2021, para gestionar el Trámite de Pago de la Transferencia Municipal correspondiente al **II Trimestre 2021** (abril, mayo y junio año 2021), se emite el siguiente dictamen, basado en los documentos administrativos financieros municipales que a continuación se detallan:

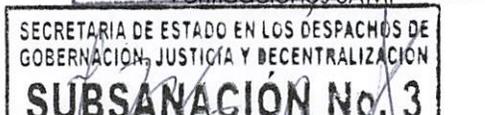
1. Constancia de Avance y/o Constancia de Certificación del Plan de Desarrollo Municipal de Gestión por Resultados (PDM). Art. 195- f y 2 DGPR,
2. Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados del I Trimestre. (Art. 195-5 DGPR),
3. Rendición de Cuentas Acumulada al I trimestre, de forma electrónica y en físico. (Art.195-7 DGPR),
4. Copia de l presentado de los Estados Financieros finales y sus anexos ante la Contaduría General de la Republica. (Art.195-8 DGPR),
5. Constancia de Elaboración y/o Certificación del Plan de Emergencia Municipal. (Art. 195-9 DGPR),
6. Copia del presentado de la Rendición de Cuentas Anual al Tribunal Superior de Cuentas. (Art.2 12 DGPR),
7. Dictamen Final I Trimestre. (Art.196 DGPR)

La Dirección de Fortalecimiento Municipal, ACUERDA: Emitir Dictamen Final y dar por recibidos los documentos administrativos financieros correspondientes al I **TRIMESTRE 2021** de las siguientes municipalidades:

N°	DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	TOTAL ENVIADO ACUMULADO
1	GRACIAS A DIOS	Juan Francisco Bulnes	295

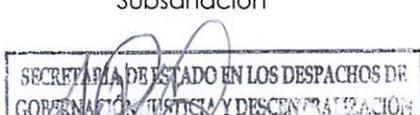

Gilda Albertina Eveline Hernández
 Unidad de Capacitación y ATM
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
 Verificaciones SAMI


Nela Aurora Cañas Flores
 Unidad de Análisis y Dictámenes
 Recepción y Dictamen Técnico
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL


SUBSANACIÓN No. 3
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Francis Yaneth Méndez
 Unidad de Subsanación
 Subsanación

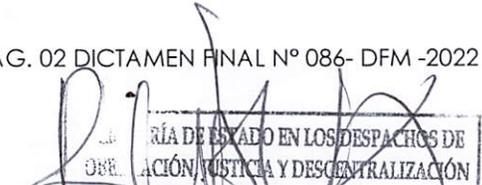

Darío Yamileth Cirón Licón
 Archivo de Documentos
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL


ADA VERÓNICA MURILLO PONCE
 ASESORA LEGAL
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Asesora Legal


Ramón Antonio Torres
 Jefe de Planificación
 Unidad de Planificación Y
 Gobernabilidad Local

PAG. 02 DICTAMEN FINAL N° 086- DFM -2022


RÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
DIRECCIÓN DE JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
Rebeca Alejandra Galix Galindo
Control y Seguimiento
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Verificación de Proceso de
Emisión de Dictamen Final


EMERSON JOSUÉ SÁNCHEZ PERES
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL



Tegucigalpa, M.D.C., 25 de Julio del 2022

H 1232
DESPACHOS DE
**GOBERNACIÓN, JUSTICIA
Y DESCENTRALIZACIÓN**
Gobierno de la República

RECIBIDO POR: *JRP* 3:05 PM
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

MEMORANDUM
N° 206-DFM-2022

PARA: JACKELINE LIZZETTE PINTO DUBON
Gerente Administrativo

DE: EMERSON JOSUE SANCHEZ PERES
Director de Fortalecimiento Municipal



ASUNTO: Autorización de la Transferencia Municipal correspondiente a los meses de **julio, agosto y septiembre año 2021**

FECHA: 04 de agosto del 2022

En cumplimiento a los Artículos 194, 195 Y 196 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2021, para gestionar el Trámite de Pago de la Transferencia Municipal correspondiente al **III Trimestre 2021** (julio, agosto y septiembre año 2021), basado en los documentos administrativos financieros municipales que a continuación se detallan:

1. Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados acumulado al **II Trimestre**. (Art.195-5 DGPR),
2. Rendición de Cuentas acumulada al **II trimestre**, de forma electrónica y en físico. (Art. 195-7 DGPR),
3. Dictamen Final **II Trimestre**. (Art. 196 DGPR)

En virtud de lo anterior, he revisado y constatado que está conforme a ley, por tanto, se autoriza a la Gerencia Administrativa a ejecutar el trámite de pago a 1 municipalidad descrita en el dictamen final adjunto **DICTAMEN FINAL N° 095- DFM - 2022**

Atentamente,

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN

04 AGO. 2022

RECIBIDO POR: *JRP* 2:26 PM
GERENCIA ADMINISTRATIVA

H

218

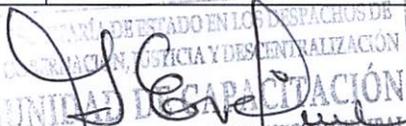
DICTAMEN FINAL N° 095- DFM -2022

En cumplimiento a los Artículos 194, 195 Y 196 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2021, para gestionar el Trámite de Pago de la Transferencia Municipal correspondiente al **III Trimestre 2021** (julio, agosto y septiembre año 2021), se emite el siguiente dictamen, basado en los documentos administrativos financieros municipales que a continuación se detallan:

1. Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados acumulado al II Trimestre. (Art.195-5 DGPR)
2. Rendición de Cuentas acumulada al II trimestre, de forma electrónica y en físico. (Art. 195-7 DGPR),
3. Dictamen Final II Trimestre. (Art. 196 DGPR)

La Dirección de Fortalecimiento Municipal, EMITE: Dictamen Final y da por recibidos los documentos administrativos financieros correspondientes al **II TRIMESTRE 2021** de las siguientes municipalidades:

N°	DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	TOTAL ENVIADO ACUMULADO
1	OLANCHO	Patuca	294


 SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
 GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
 UNIDAD DE CAPACITACIÓN

Gilda Albertina Eveline Hernández
 Unidad de Capacitación y ATM

Verificaciones SAM
 SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
 GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
SUBSANACIÓN No. 3
 FRANCIS YAREIN MENDOZA
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Subsanación


 SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
 GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
ADA VERÓNICA MURILLO PONCE
 DICTAMEN LEGAL
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Ada Verónica Murillo Ponce
 Dictamen Legal
 Asesora Legal


 SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
 GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
 UNIDAD DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Nela Aurora Cañas Flores
 Unidad de Análisis y Dictámenes

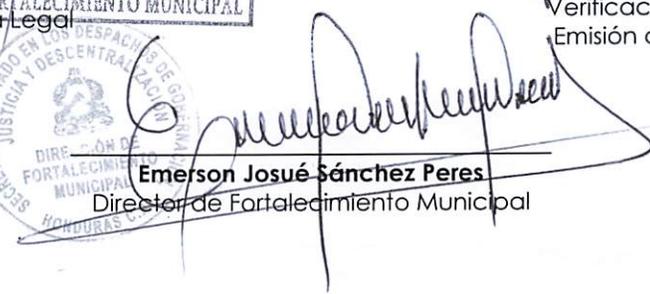
Recepción y Dictamen Técnico
 SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
 GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
 UNIDAD DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
SAMIR RAMÍREZ GIRON LICONA
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Estadística
 Archivo de Documentos


 SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
 GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
REBECA ALEJANDRA CALIX GALINDO
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Rebeca Alejandra Calix Galindo
 Control y Seguimiento
 Verificación de Proceso de
 Emisión de Dictamen Final


 SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
 JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
 HONDURAS


Emerson Josué Sánchez Peres
 Director de Fortalecimiento Municipal

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
Gobierno de la República
10 AGO. 2022 PM
4:05
RECIBIDO POR: [Signature]
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

OR
SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
GERENCIA ADMINISTRATIVA
HONDURAS, S. C. A.



MEMORANDUM
Nº 212-DFM-2022

PARA: JACKELINE LIZZETTE PINTO DUBON
Gerente Administrativo

DE: EMERSON JOSUE SANCHEZ PERES
Director de Fortalecimiento Municipal

ASUNTO: Autorización de la Transferencia Municipal correspondiente a los meses de **abril, mayo y junio año 2021**

FECHA: 10 de agosto del 2022

[Signature]
SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
HONDURAS, S. C. A.

En cumplimiento a los Artículos 194, 195 Y 196 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2021, para gestionar el Trámite de Pago de la Transferencia Municipal correspondiente al **II Trimestre 2021** (abril, mayo y junio año 2021), basado en los documentos administrativos financieros municipales que a continuación se detallan:

1. Constancia de Avance y/o Constancia de Certificación del Plan de Desarrollo Municipal de Gestión por Resultados (PDM). Art. 195- f y 2 DGPR,
2. Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados del **I Trimestre**. (Art. 195-5 DGPR),
3. Rendición de Cuentas Acumulada al **I trimestre**, de forma electrónica y en físico. (Art.195-7 DGPR),
4. Copia de1 presentado de los Estados Financieros finales y sus anexos ante la Contaduría General de la Republica. (Art.195-8 DGPR),
5. Constancia de Elaboración y/o Certificación del Plan de Emergencia Municipal. (Art. 195-9 DGPR),
6. Copia del presentado de la Rendición de Cuentas Anual al Tribunal Superior de Cuentas. (Art.2 12 DGPR),
7. Dictamen Final **I Trimestre**. (Art.196 DGPR)

En virtud de lo anterior, he revisado y constatado que está conforme a ley, por tanto, se autoriza a la Gerencia Administrativa a ejecutar el trámite de pago a la **1ª** municipalidad descrita en el dictamen final adjunto **DICTAMEN FINAL Nº 101- DFM - 2022**

H
Atentamente,

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
10 AGO. 2022
RECIBIDO POR: [Signature] 3:49 PM
GERENCIA ADMINISTRATIVA

DICTAMEN FINAL N° 101-DFM -2022

En cumplimiento a los Artículos 194, 195 Y 196 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2021, para gestionar el Trámite de Pago de la Transferencia Municipal correspondiente al **II Trimestre 2021** (abril, mayo y junio año 2021), se emite el siguiente dictamen, basado en los documentos administrativos financieros municipales que a continuación se detallan:

1. Constancia de Avance y/o Constancia de Certificación del Plan de Desarrollo Municipal de Gestión por Resultados (PDM). Art. 195- f y 2 DGPR,
2. Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados del I Trimestre. (Art. 195-5 DGPR),
3. Rendición de Cuentas Acumulada al I trimestre, de forma electrónica y en físico. (Art.195-7 DGPR),
4. Copia de l presentado de los Estados Financieros finales y sus anexos ante la Contaduría General de la Republica. (Art.195-8 DGPR),
5. Constancia de Elaboración y/o Certificación del Plan de Emergencia Municipal. (Art. 195-9 DGPR),
6. Copia del presentado de la Rendición de Cuentas Anual al Tribunal Superior de Cuentas. (Art.2 12 DGPR),
7. Dictamen Final I Trimestre. (Art.196 DGPR)

La Dirección de Fortalecimiento Municipal, ACUERDA: Emitir Dictamen Final y dar por recibidos los documentos administrativos financieros correspondientes al **I TRIMESTRE 2021** de las siguientes municipalidades:

N°	DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	TOTAL ENVIADO ACUMULADO
1	VALLE	Goascorán	296


Pso. Gilda Alberlina Eveline Hernández

Unidad de Capacitación y ATM
 Verificaciones SAMI


Nela Aurora Cañas Flores

Unidad de Análisis y Dictámenes
 Recepción y Dictamen Técnico

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
 GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DECENTRALIZACIÓN
SUBSANACIÓN No. 3
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Francis Yaneith Méndez

Unidad de Subsanación
 Subsanación

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
 GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DECENTRALIZACIÓN
 UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA
Sandra Yamileth Giron Licona

Unidad de Información y Estadística
 Archivo de Documentos



Ada Verónica Murillo Ponce

Dictamen Legal
Asesora Legal



Rebeca Alejandra Calix Galindo

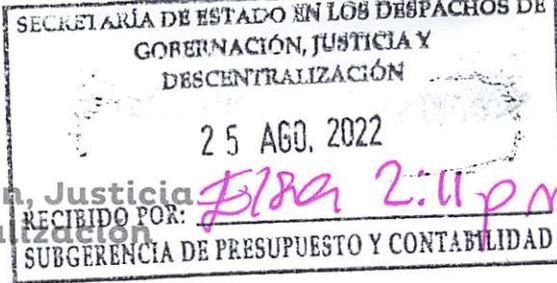
Control y Seguimiento
Verificación de Proceso de
Emisión de Dictamen Final



Emerson Josué Sánchez Peres

Director de Fortalecimiento Municipal

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de agosto del 2022



MEMORANDUM
N° 232-DFM-2022

PARA: JACKELINE LIZETTE PINTO DUBON
Gerente Administrativo

DE: EMERSON JOSUE SANCHEZ PERES
Director de Fortalecimiento Municipal

ASUNTO: Autorización de la Transferencia Municipal correspondiente a los Meses de **octubre, noviembre y diciembre año 2021**

FECHA: 24 de agosto del 2022

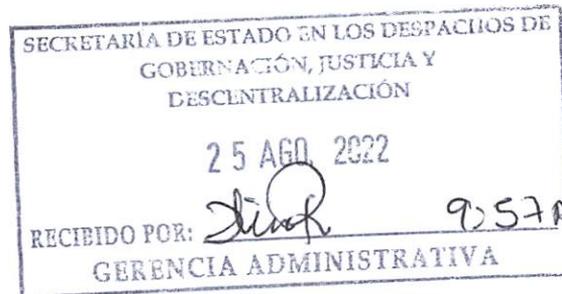


En cumplimiento a los Artículos 194, 195 Y 196 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2021, para gestionar el Trámite de Pago de la Transferencia Municipal correspondiente al **IV Trimestre 2021** (octubre, noviembre y diciembre año 2021), basado en los documentos administrativos financieros municipales que a continuación se detallan:

1. Constancia de Avance o Constancia de Certificación del Plan de Desarrollo Municipal de Gestión por Resultados (PDM). Art. 195-1 y 2 DGPR,
2. Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados acumulado al **III Trimestre**. (Art.195-5 DGPR),
3. Rendición de Cuentas acumulada al **III trimestre**, de forma electrónica y en físico. (Art. 195-7 DGPR),
4. Dictamen Final **III Trimestre**. (Art.196 DGPR)

En virtud de lo anterior, he revisado y constatado que está conforme a ley, por tanto, se autoriza a la Gerencia Administrativa a ejecutar el trámite de pago a 1 municipalidad descrita en el dictamen final adjunto **DICTAMEN FINAL N° 115- DFM - 2022**

Atentamente,



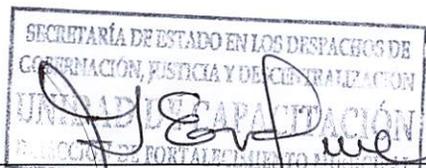
DICTAMEN FINAL N° 115- DFM -2022

En cumplimiento a los Artículos 194, 195 Y 196 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2021, para gestionar el Trámite de Pago de la Transferencia Municipal correspondiente al **IV Trimestre 2021** (octubre, noviembre y diciembre año 2021), se emite el siguiente dictamen, basado en los documentos administrativos financieros municipales que a continuación se detallan:

1. Constancia de Avance o Constancia de Certificación del Plan de Desarrollo Municipal de Gestión por Resultados (PDM). Art. 195- 1 y 2 DGPR,
2. Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados acumulado al III Trimestre. (Art.195-5 DGPR),
3. Rendición de Cuentas acumulada al III trimestre, de forma electrónica y en físico. (Art. 195-7 DGPR),
4. 4. Dictamen Final III Trimestre. (Art.196 DGPR)

La Dirección de Fortalecimiento Municipal, EMITE Dictamen Final y dar por recibidos los documentos administrativos financieros correspondientes al **III-TRIMESTRE 2021** de las siguientes municipalidades:

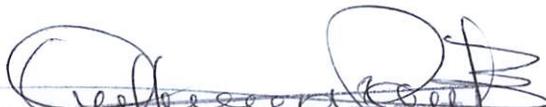
N°	DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	TOTAL ENVIADO ACUMULADO
1	LEMPIRA	San Francisco ✓	290 ✓



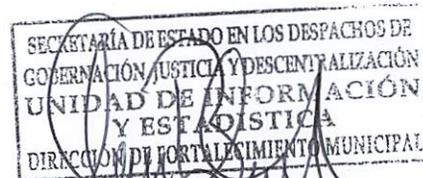
Gilda Albertina Eveline Hernández
Unidad de Capacitación y ATM
Verificaciones/SAMI



Nela Aurora Cañas Flores
Unidad de Análisis y Dictámenes
Recepción y Dictamen Técnico

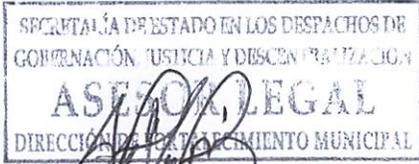


Francis Yaneth Méndez Romero
Unidad de Subsanción
Subsanción No. 1
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL



Samia Yamileth Girón Licena
Unidad de Información y Estadística
Archivo de Documentos

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Ada Verónica Murillo Ponce
Dictamen Legal
Asesoría Legal



Rebeca Alejandra Cáliz Galindo
Control y Seguimiento
Verificación de Proceso de
Emisión de Dictamen Final



Emerson Josué Sánchez Peres
Director de Fortalecimiento Municipal

Tegucigalpa, M.D.C 24 de agosto del 2022



MEMORANDUM
N° 238-DFM-2022

PARA: JACKELINE LIZETTE PINTO DUBON
Gerente Administrativo

DE: EMERSON JOSUE SANCHEZ PERES
Director de Fortalecimiento Municipal

ASUNTO: Autorización de la Transferencia Municipal correspondiente a los
Meses de **octubre, noviembre y diciembre año 2021**

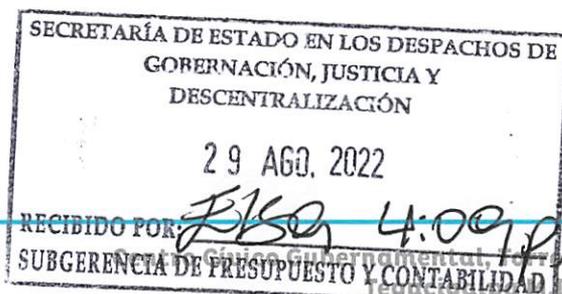
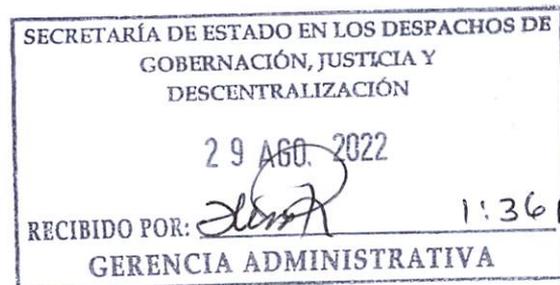
FECHA: 29 de agosto del 2022

En cumplimiento a los Artículos 194, 195 Y 196 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2021, para gestionar el Trámite de Pago de la Transferencia Municipal correspondiente al **IV Trimestre 2021** (octubre, noviembre y diciembre año 2021), basado en los documentos administrativos financieros municipales que a continuación se detallan:

1. Constancia de Avance o Constancia de Certificación del Plan de Desarrollo Municipal de Gestión por Resultados (PDM). Art. 195-1 y 2 DGPR,
2. Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados acumulado al **III Trimestre**. (Art.195-5 DGPR),
3. Rendición de Cuentas acumulada al **III trimestre**, de forma electrónica y en físico. (Art. 195-7 DGPR),
4. Dictamen Final **III Trimestre**. (Art.196 DGPR)

En virtud de lo anterior, he revisado y constatado que está conforme a ley, por tanto, se autoriza a la Gerencia Administrativa a ejecutar el trámite de pago a 2 municipalidad descrita en el dictamen final adjunto **DICTAMEN FINAL N° 119- DFM - 2022**

Atentamente,



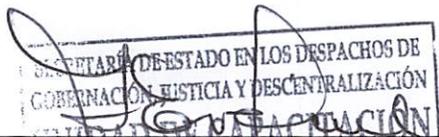
DICTAMEN FINAL N° 119- DFM -2022

En cumplimiento a los Artículos 194, 195 Y 196 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2021, para gestionar el Trámite de Pago de la Transferencia Municipal correspondiente al **IV Trimestre 2021** (octubre, noviembre y diciembre año 2021), se emite el siguiente dictamen, basado en los documentos administrativos financieros municipales que a continuación se detallan:

1. Constancia de Avance o Constancia de Certificación del Plan de Desarrollo Municipal de Gestión por Resultados (PDM). Art. 195- 1 y 2 DGPR,
2. Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados acumulado al III Trimestre. (Art.195-5 DGPR),
3. Rendición de Cuentas acumulada al III trimestre, de forma electrónica y en físico. (Art. 195-7 DGPR),
4. 4. Dictamen Final III Trimestre. (Art.196 DGPR)

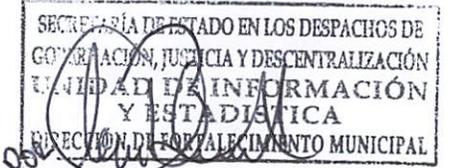
La Dirección de Fortalecimiento Municipal, EMITE Dictamen Final y dar por recibidos los documentos administrativos financieros correspondientes al **III-TRIMESTRE 2021** de las siguientes municipalidades:

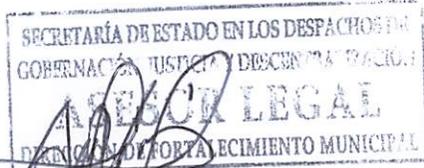
N°	DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	TOTAL ENVIADO ACUMULADO
1	GRACIAS A DIOS	Puerto Lempira	291
2	OLANCHO	Patuca	292


SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
UNIDAD DE CONTACTACIÓN
Gilda Alberina Eveline Hernández
Unidad de Capacitación y ATM
Verificaciones SAMI


SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
ANÁLISIS Y DICTAMEN
Neia Aurora Cañas Flores
Unidad de Análisis y Dictámenes
Recepción y Dictamen Técnico


SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
UNIDAD DE SUBSANACIÓN N° 1
Francis Yaneth Méndez Romero
Unidad de Subsanación
Subsanación


SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
UNIDAD DE INFORMACIÓN
Y ESTADÍSTICA
Samia Yamileth Girón Licón
Unidad de Información y
Estadística
Archivo de Documentos



Ada Verónica Murillo Ponce
Dictamen Legal
Asesoría Legal



Rebeca Alejandra Cáliz Galindo
Control y Seguimiento
Verificación de Proceso de
Emisión de Dictamen Final



Emerson Josué Sánchez Peres
Director de Fortalecimiento Municipal



Tegucigalpa, M.D.C 29 de agosto del 2022